

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
4 DE AGOSTO DE 2020

De conformidad con el acuerdo por el que se aprueban las sesiones virtuales, siendo las catorce horas con cinco minutos del día martes cuatro de agosto de dos mil veinte, da inicio la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, el licenciado José Justino Pérez Romano en su carácter de Presidente del Comité Coordinador extiende un saludo a las y los integrantes del Comité.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Presidente del Comité Coordinador solicita al Secretario proceder al pase de lista de asistencia, por lo que el Lic. Julio Caporal Flores en su carácter de Secretario Técnico, realiza el pase de lista.

Lic. José Justino Pérez Romano	Presidente	Presente
C. P. María Isabel Delfina Maldonado Textle	Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	Presente
Mtro. Pedro Sánchez Ortega	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.	Presente
C. P. C. María Maricela Escobar Sánchez	Contralora del Ejecutivo del Gobierno del Estado	-
Dra. Dora María García Espejel	Representante del Consejo de la Judicatura del Estado	Presente
Lic. Fernando Hernández López	Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Presente
Lic. María Isabel Pérez González	Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	Presente

El Secretario menciona que se encuentran presentes 6 de 7 integrantes del Comité Coordinador, faltando la titular de la Contraloría del Ejecutivo, existiendo quórum y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado De Tlaxcala, se declara legalmente instalada esta sesión, de modo que los acuerdos que se dicten serán válidos para todos los efectos legales correspondientes.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
4 DE AGOSTO DE 2020**

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente solicita al Secretario Técnico dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión; el Licenciado Julio Caporal Flores informa que se compone de los puntos siguientes:

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.*
4. *Lectura y en su caso Aprobación del Informe del Comité Coordinador del Período agosto 2019-agosto 2020.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Clausura de la Sesión.*

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

El Presidente expresa que el documento es de conocimiento de las personas que integran el Comité Coordinador, en el que se ha dado puntual atención a sus observaciones, comentarios y la versión final fue enviada a su respectivo correo electrónico, por lo que pide al Secretario explique con mayor detalle lo relativo a este punto, concediéndole el uso de la palabra.

El secretario explica que hace aproximadamente un año el Comité Coordinador aprobó la elaboración de la Política Anticorrupción del Estado y en la formulación de la misma, se fijó la matriz de análisis de información, constituida por estadísticas oficiales, encuestas, foros de consulta ciudadana, así como el método Q.

La Política Estatal comparte el objetivo de la Política Nacional Anticorrupción, y fue alineada a la misma de manera que deriva en cuatro ejes estratégicos:

- Eje 1. Combate a la corrupción e impunidad.
 - Eje 2. Ética e integridad pública.
 - Eje 3. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.
 - Eje 4. Promover la mejora de la gestión pública y la participación colaborativa.
- Contemplando los cuatro ejes, mediante nueve objetivos y con metas a corto, mediano y largo plazo se atenderán treinta y nueve prioridades.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
4 DE AGOSTO DE 2020**

- Para la implementación, contará con plazos específicos para su desarrollo, para efecto de su correcto monitoreo los cuales son: corto plazo, considerado como un período de tres años o menor; mediano plazo, período entre tres y seis años, y largo plazo, período de más de seis años.
- De acuerdo con la ficha técnica de valoración por Entidad Federativa por parte de la Secretaría del Sistema Nacional Anticorrupción, la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, cumple con las especificaciones de Estructura del Documento, Marco Normativo, Problematicación, Diagnósticos, Ejes, Principios Transversales, Prioridades e Implementación.
- La Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala respeta la contextualización local y al mismo tiempo se encuentra alineada con la Política Nacional.

Terminada la explicación, el Presidente concede el uso de la palabra a quien desee referirse al tema y sin que existiera manifestación alguna, el Presidente solicita al Secretario lo someta a votación.

El Secretario Técnico solicita al Comité Coordinador manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano, quien esté de acuerdo en aprobarlo. Acto continuo el Secretario informa al Presidente que el resultado de la votación es de seis votos a favor y cero votos en contra.

El Presidente declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes del Comité Coordinador el siguiente:

ACUERDO CC/SAETLX-No 5 SE APRUEBA LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Se anexa a la presente la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y el Acuerdo de aprobación, los cuales constituyen los anexos 1 y 2 respectivamente.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR DEL PERÍODO AGOSTO 2019-AGOSTO 2020.

El Presidente manifiesta que el documento fue enviado mediante correo electrónico y la versión presentada contiene las observaciones y aportaciones que realizó cada integrante del Comité, por lo que solicita al Secretario Técnico realice una síntesis del contenido.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
4 DE AGOSTO DE 2020**

El Licenciado Julio Caporal Flores menciona que con base en lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción, se informa el período del quince de agosto del 2019 a agosto 2020, el documento contiene las actividades que realizaron las y los integrantes del Comité Coordinador para prevenir y combatir la corrupción, las actividades proactivas de cada institución integrante.

En su intervención, las y los integrantes coinciden en incluir dentro del informe, la aprobación de la Política Anticorrupción del Estado, por lo que solicita el Presidente al Secretario tomar la votación, dando como resultado seis votos a favor, cero en contra, el Presidente declara aprobado por unanimidad de los presentes el acuerdo siguiente:

ACUERDO CC/SAETLX-No 6 SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR DEL PERÍODO AGOSTO 2019- GOSTO 2020.

El documento que contiene el informe de referencia se anexa a la presente acta como número 3.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, ASUNTOS GENERALES.

El Presidente solicita a los presentes si tienen algún tema que quieran abordar, sin que hubiera manifestación alguna, se declara agotado el punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente manifiesta que siendo las catorce horas con veintiocho minutos del cuatro de agosto de dos mil veinte, se declara clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, firman el acta que consta de cuatro hojas escritas solo por el lado anverso, quienes en ella intervinieron.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
4 DE AGOSTO DE 2020

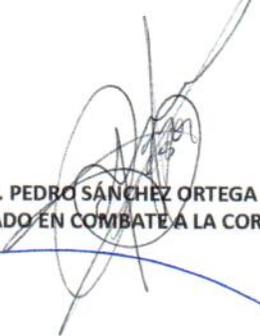
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
TLAXCALA



LIC. JOSÉ JUSTINO PÉREZ ROMANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR



C.P. MARÍA ISABEL DELEINA MALDONADO TEXTLE
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL CONGRESO DE ESTADO



MTRO. PEDRO SÁNCHEZ ORTEGA
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



LIC. FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE TLAXCALA



LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA



LIC. JULIO CAPORAL FLORES
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR